

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 13
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:09 horas en el Salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios. El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 13 del día Lunes 02 de Mayo del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ACTA N° 8, 9 Y 12 AÑO 2016.
3. APROBACIÓN INSTALACIÓN FERIA LAS CASERITAS EN VILLA SANTA CATALINA.
4. VARIOS.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia:

MEMORÁNDUM 238

DOÑIHUE, 28 DE ABRIL 2016

DE: DON MATIAS ORELLANA CUELLAR, COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

A: DON RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ, ALCALDE DE DOÑIHUE.

MATERIA: SOLICITUD MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION.

Junto con saludarlo, por medio del presente solicito a usted, modificación presupuesto para las siguientes partidas:

Ingresos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
115.05.03.003.002.002	Fondo de apoyo a la educación pública	393.728	
115.05.03.003.003.000	Anticipo de la subvención de escolaridad	78.446	

Gastos:

Gastos relacionados a iniciativa Convenio FAEP 2016, Doñihue.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
215.23.01.004.000.000	Desahucios e indemnizaciones	35.990	
215.22.06.001.001.000	Pago de dotación remuneración normal	196.864	
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y reparación edificación	20.000	
215.21.03.004.000.000	Remuneración reguladas por código del trabajo	12.500	
215.29.06.001.000.000	Equipos computacionales y periféricos	9.902	
215.29.04.000.000.000	Mobiliario y otros	9.902	
215.22.11.999.000.000	Otros	3.666	
215.22.11.002.000.000	Curso de capacitación	3.954	
215.22.04.002.000.000	Texto y otros materiales de enseñanzas	3.950	
215.22.09.003.000.000	Arriendo de vehículos	75.000	
215.11.08.99.000.000	Otros	22.000	

Gastos:

Gastos de Anticipo a la Subvención Escolar:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	JUSTIFICACION
215.23.01.004.000.000	Desahucios e indemnizaciones	78.446	

Se despide atentamente,

MATIAS ORELLANA CUELLAR, COORDINADOR ADMINISTRATIVO

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, continúa con la lectura de la correspondencia:

**PROGRAMA DE FORMACIÓN NACIONAL
FISCALIZACION Y GESTION MUNICIPAL, EN CAMPAÑAS
ELECTORALES, NUEVA REGULACION LEGAL.**

Arica, 25, 26 y 27 de Mayo de 2016

Dirigido a:

Alcaldes y Alcaldesas.
Concejales u concejalas.
Administradores municipales.
Control.
Jurídicos.
Jefes de gabinetes.
Y otros profesionales vinculados a las temáticas.

METODOLOGIA:

El programa se desarrollará con una metodología curso taller, teniendo en cuenta el proceso teórico/ práctico a través del cual los/as participantes puedan reflexionar sobre los contenidos, además de incorporar ejercicios prácticos.

CONTENIDOS:

Miércoles 25 de Mayo de 2016:
Acreditación y entrega de materiales.
Jueves 26 de Mayo de 2016:
Fortalecimiento y Transparencia de la Democracia.
Financiamiento de la política.
Modificaciones a la Ley de Votaciones y escrutinios.
Propaganda Electoral.
Viernes 27 de Mayo de 2016:
Modificaciones al Sistema Electoral.
Obligaciones de partidos Políticos.
Elecciones Municipales 2016.
Declaración de Patrimonio e Intereses.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta si la modificación presupuestaria que se solicita por parte del Departamento de Educación fue entregada a todos los Sres. (as) Concejales (as).

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le contesta que efectivamente se entrego.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que esta sea analizada en una reunión de comisión de educación para que se lleve a votación en la siguiente Sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da paso al punto 2 de la tabla Aprobación Actas de Concejo Ordinario número 8, 9 y 12 del 2016, solicita aprobación acta ordinaria N° 8, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 8, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 8, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 8, solicita aprobación acta ordinaria N° 9, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 9, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 9, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 9, solicita aprobación acta ordinaria N° 12, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 12, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 12, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 12, luego pasa al tercer punto.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que en el mes de marzo del 2016 se solicitó autorizar esta feria y los Sres. (as) Concejales (as) solicitaron que se consultara a los vecinos del sector sobre este tema por lo que la Dirección de Obras visitó el vecindario y emitió el siguiente informe:

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue
Memorándum Interno N° 396/2016
Doñihue, 26 de Abril del 2016

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar reiterar lo informado en el memorándum interno N° 382/2015, en respuesta a solicitud presentada por la Sra. Yolanda Droguett Salazar, con fecha 20 de Julio, la cual solicita autorización para instalar feria en calle principal de Villa Santa Catalina, los días martes de 15:00 a 22:00, 33 puestos.

2.- Se informa que el inspector municipal realizó visita al sector, donde se concluye que la instalación de dicha feria, no se puede concretar en la calzada de la calle principal, debido a que la villa no cuenta con otra calle de acceso, lo cual entorpecería el normal paso de vehículos y peatones residentes del sector, sin embargo la instalación si se puede realizar en la acera lado oriente de la calle principal.

3.- De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorizar el permiso solicitado en la acera lado oriente de la calle principal.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna,
Director de Obras Municipales.
Municipalidad de Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta si hay dudas al respecto.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta si esto fue autorizado por el Director de Obras del municipio.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le contesta que se realizó un informe por parte de la Dirección de Obras que autoriza esta feria pero en la acera oriente.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, consulta si esta sugerencia le afecta a la Sra. Yolanda Droguett.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, afirma que no provocaría molestias por lo tanto pide votación para aprobar la instalación de la Feria las Caseritas en Villa Santa Catalina en calle Willi Kurruf, los días martes de 15:00 a 22:00 horas, con 33 puestos.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban instalación de "Feria Las Caseritas", en acera lado oriente de la calle principal Willi Kurruf, de la Villa Santa Catalina, los días martes de 15:00 a 22:00 horas, con 33 puestos.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, añade que en una anterior sesión de Concejo se solicitó aprobación para una patente de alcoholes por

parte del Sr. Cristian Vargas Vargas y se solicitó pedir la opinión de la Junta de Vecinos del sector donde se instalaría este local.

Respuesta a Oficio N° 709

DE: Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue.

A: Departamento de Transito y Patentes, Municipalidad de Doñihue.

En vista y consideración de la solicitud ingresada a la junta de vecinos a la emisión de una opinión sobre la instalación de un Restorán y Cabaret a nombre de Cristian Enrique Vargas Vargas se comenta lo siguiente.

1.- Se opina favorable la instalación de dicho restorán en la localidad de Rinconada de Doñihue, siempre y cuando se cumpla con la normativa vigente y teniendo presente un plan de seguridad vecinal ante cualquier disturbio o desmán producido por los potenciales clientes del recinto.

2.- Nuestra comunidad está expectante por el desarrollo de este restorán en la localidad, sobre todo tomando en cuenta a los vecinos colindantes al recinto, por lo mismo se sugiere considerar los efectos producidos s los vecinos.

Se despide a usted,

Ema Abaitua Soto.

Presidenta.

Junta de Vecinos Rinconada.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, resume entonces que la Junta de Vecinos autoriza este local pero con los cuidados que una patente de este tipo conlleva.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, aclara que considerando lo anterior la carpeta del Sr. Cristian Vargas Vargas presentada cumple con todos los requisitos y pide votación para aprobar patente de Alcoholes con Giro Restaurant y Cabaret.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Patente de Alcohol, Giro Restaurante y Cabaret, a nombre del Sr. Cristian Vargas Vargas, en la dirección Paradero 5 Hijuela 2 Sector Rinconada comuna de Doñihue.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, informa que los vecinos de la Calle Errazuriz están preocupados por la situación de los sifones y desagües del este sector que se inundan con las lluvias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide que se informe al Director de Obras.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, asegura que sería fructífero citar a una reunión de comisión de infraestructura para tratar estos temas sobre reparaciones de caminos, sifones, desagües y otros con la Dirección de Obras Municipales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que el día lunes siguiente se puede hacer las Reuniones de Comisión de Educación para tratar la modificación presupuestaria y la de Infraestructura para estudiar las reparaciones que se deben hacer por las inclemencias del tiempo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que hay un tema complejo de indemnizaciones en esta modificación presupuestaria que se debe analizar financiada por FAEP y otra por Adelanto de Subvenciones y no se explica que docentes se financiaran con un ítem o con el otro, por lo que cree que esa información se debe adjuntar en detalle.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide que se detalle esto en esta Reunión de Comisión.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que debido a ciertas equivocaciones que sucedieron cuando fue a la ciudad de Pucón a un seminario el no pudo asistir y pocos días después se le pidió que rindiera sus gastos en forma muy anticipada con el funcionario del Departamento de Finanzas Don Manuel Johnson, quien en esa oportunidad le dijo que con las boletas que le había presentado era suficiente por la suma de aproximadamente \$60.000, pero en los últimos días se le ha comunicado que debe rendir de forma correcta y agrega que si debe retornar alguna suma de dinero no tiene problema en hacerlo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, aclara que la funcionaria que lo llamo el día 29 de enero del 2016 fue debido a que el siendo sujeto pasivo bajo la Ley del Lobby debe rendir antes del día 30 de ese mes todos los viajes y seminarios a los que asistió y no se puede atrasar ya que comete una falta.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, agrega que a los otros Concejales que habían viajado no se les llamó como a él para que rindieran sus gastos.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, añade que a todos los Sres. (as) Concejales (as) se les llamó para que se dirigieran al municipio a hacer sus rendiciones, lo que se hace con todos antes de que acabe el mes a rendir, añade además que al Sr. Bastias se le entregó dinero para viático y como no se quedó todos los días que correspondían a este seminario debe reintegrar parte de ese dinero que no ocupó.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que a él le molesta esta situación ya que se le había dicho antes y no tiene problemas en devolver estos dineros, acota además que a él no se le entregó el acta de la comisión de educación del día 11 de abril.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, dice que a él se le hizo llegar este documento.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, agrega que en la Sesión de Concejo siguiente a esta comisión se le entregó junto con la documentación que se presentaba para la Reunión de Concejo.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa su disconformidad con la condición en la que se encuentra avenida Paraguay donde se encontraba antes un campamento debido a la basura que se ha acumulado en este sector.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que el proyecto que se va a ejecutar en esa zona incluye la limpieza del sector y se realizara en solo un par de meses, eso permitirá que el municipio no gaste dineros que van a hacer el mismo trabajo.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, agrega que a su parecer en la rendición del Sr. Concejal Bastias la responsabilidad fue del Funcionario del Departamento de Finanzas que no le informó correctamente que esta mencionada rendición de gastos estaba incompleta, se le debió haber explicado bien lo que le faltaba y se hubiese evitado las cartas y notas para informarle que estaba atrasado, acota además que todos alguna vez se han atrasado, pero se le debió orientar mejor comunicándole cuanto le correspondía y cuanto debía devolver para evitar problemas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que con su persona todos los funcionarios han tenido muy buena disposición y que lo sucedido son solo equívocos sin mala intención, pasando a otro tema solicita que se visite el Callejón Los Trece de Lo Miranda que está en malas condiciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que se llevó material de relleno a este lugar y se pasó maquinaria para arreglarlo.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, se suma a lo anterior y agrega que el camino de Chuchunco está lleno de agua y en muy malas condiciones también, aunque reconoce que los vecinos tienen responsabilidad en esto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que este camino también se intervino y se está notificando a los vecinos de este sector.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, manifiesta que no se le ha enviado información sobre la próxima Fiesta de la Chicha y en Chancho por lo que solicita se le haga llegar algún tipo de información.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se envíe información al Honorable Concejo y les comunica que las próximas festividades de la Fiesta del Chacolí y de 18 de Septiembre se organizaran con la participación del Concejo Municipal y viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 02 de mayo de 2016.

SESION ORDINARIA N° 13/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme